

DE : 1º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO
A : COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL
DIRECCIÓN : EMAIL

En causa RIT: O-2670-2024, R.U.C. 24-4-0566326-7, caratulada "INOSTROZA/ZAÑARTU INGENIER" se ha ordenado oficiar a Ud., conforme a lo señalado en audiencia preparatoria, para que Informe:

- a) En qué regiones y comunas se encuentra el área de concesión de la empresa Enel Distribución Chile S.A., Rol Único Tributario N°96.800.570-7.
- b) Si es efectivo o no que Enel Distribución Chile S.A. es dueña de la empresa, obra o faena denominada "Proyecto y/o Central Hidroeléctrica Los Cóndores", ubicada en la Región del Maule. En la negativa, indicar quiénes son sus verdaderos dueños.

Se hace presente a Ud. que la información solicitada deberá ser ingresada a más tardar el día Lunes 17 de Marzo 2025, y en todo caso con a lo menos tres días de anticipación a la audiencia de juicio, fijada para el Miércoles 02 de Abril 2025, a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV).

Urge pronto, fiel y estricto cumplimiento a lo solicitado.
Saluda atentamente a Ud.

Juez del 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago

El presente oficio no requiere firma material, ni autorización de ministro de Fe, según lo dispuesto en el Art. 4º de la Ley 20.886.



A contar del 07 de abril de 2024, la hora visualizada corresponde al horario de invierno establecido en Chile Continental. Para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena sumar una hora, mientras que para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar dos horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>

